

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-865/14-15

La Plata, 2 de julio de 2014

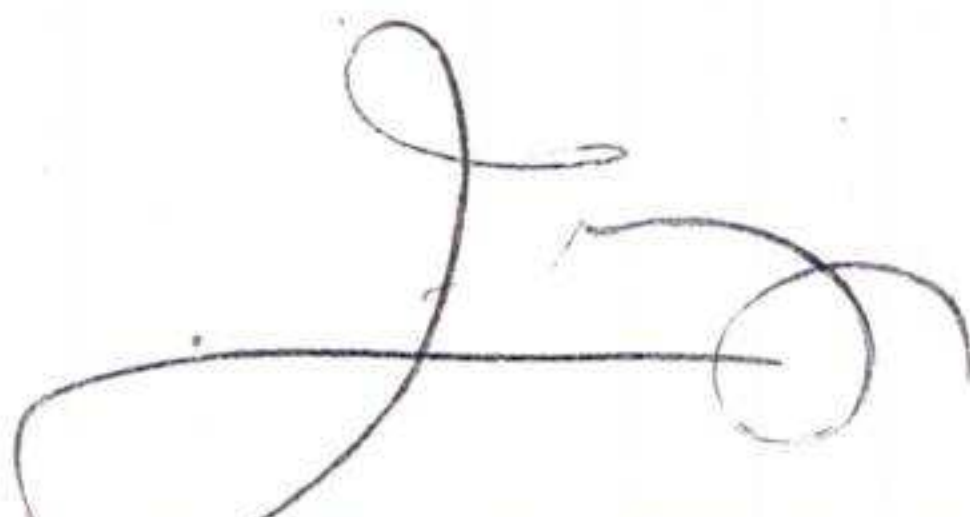
Señor
Director Decano del
Departamento de Derecho
Abog. Andrés Bouzat
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

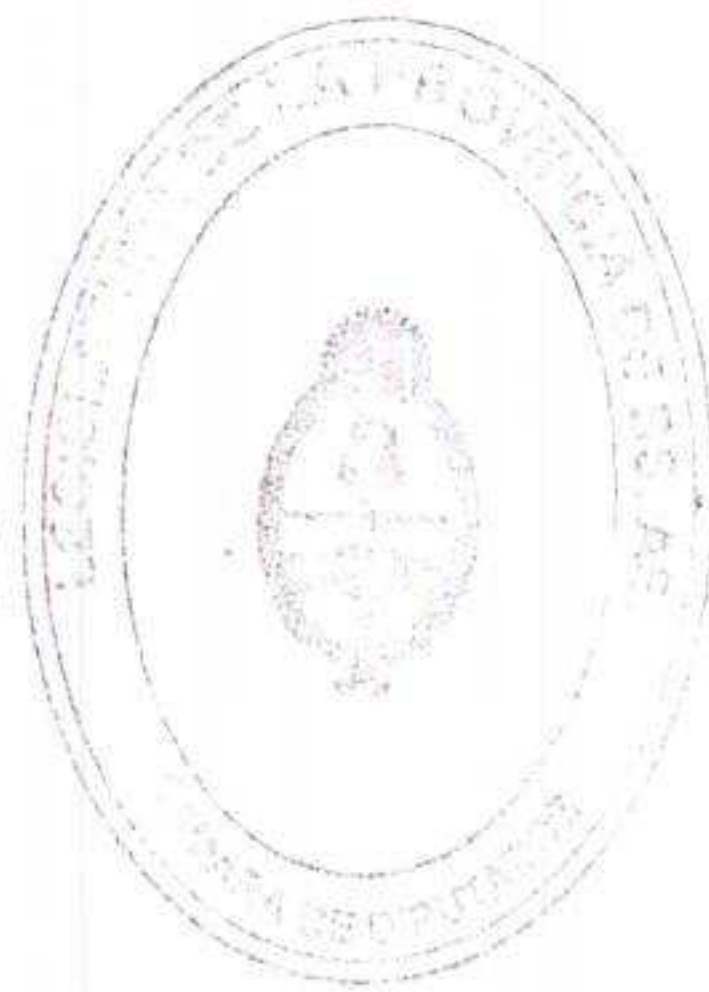
RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar de Interés Legislativo, la realización de las "XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil", organizadas por la Universidad Nacional del Sur con la colaboración del Colegio de Magistrados, la Asociación de Magistrados de la Nación y el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, que se llevarán a cabo entre los días 1 al 3 de octubre del año 2015 en dicha ciudad.

Saludo a Ud., con toda consideración.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires